

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA denominada **COMPAÑIA DE SERVICIO EJECUTIVO EN TAXIS CARLOS LOZADA QUINTANA & ASOCIADOS S. A.** Con RUC. # 0591722581001 y EXPEDIENTE # 139187, EFECTUADA EL DIA 08 de Marzo DEL 2019.

En la ciudad de la Mana, a los 08 días del mes de Marzo del 2019, a las Nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de La Mana, En la Av. 19 y Alamos., previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, 100% \$ 800,00 por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión

El Gerente General el Sr. RODRIGUEZ CALERO ABDON GEOVANNY

Con C. C. # 1718940131 Y

Como Secretario El Sr. PAUTA NAULAGUARI HUMBERTO MARIA

Con C. C. #. 0501353981 Presidente de la Compañía.

El gerente General solicita AL Secretario constate el quórum, luego de Veinte minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las Nueve Horas Quince Minutos se declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobamos los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018;
2. Aprobamos el informe del Gerente General;
3. Aprobamos el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de Treinta y cinco minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



RODRIGUEZ CALERO ABDON GEOVANNY
C. C. # 171894013-1
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAUTA NAULAGUARI HUMBERTO MARIA
C. C. #. 0501353981
PRESIDENTE
ACCIONISTA / SECRETARIO DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139187

No. de RUC de la Compañía:

0591722581001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE SERVICIO EJECUTIVO EN TAXIS CARLOS LOZADA QUINTANA & ASOCIADOS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0503152569	ARROYO PASTUÑA FREDDY SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0500917953	BARRERA ESPIN NORMA LILIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1303498899	BRIONES VELIZ JACINTO EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0500526967	CALVOPIÑA ALBAN MANUEL ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1709136418	CELA TOVAR WILLAM ALCIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0504308891	CHALLUISA SANCHEZ DIEGO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0550223176	CHALLUISA SANCHEZ MARIA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1205625804	CHIMBO ESPARZA LUIS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1205019563	ECHEVEZ TUMBACO DANIEL DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1804097228	ESQUIVEL ORTIZ JESSICA IRALDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0504090897	GAIBOR CALERO DAVID ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0502365851	GALEAS MOYANO CLEBER IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0502068895	HERRERA ESPIN ALFONSO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0500957643	MARCALLA OSORIO CESAR ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 39 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0503206558	PADEDES ESQUIVEL LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0501353981	PAUTA NAULAGUARI HUMBERTO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1205888221	QUEVEDO GUAROCHICO OLMER NIBALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1203720246	REYES ARBOLEDA LENIN ABDON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1718940131	RODRIGUEZ CALERO ABDON GEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0503293367	SALAZAR ESQUIVEL TELMO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1250600796	TOAPANTA GARCIA DERIAN ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0502827892	TOAPANTA GUANDOUZA PEDRO PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1801923192	VARGAS FREIRE MANUEL MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
24	0501829988	VILLAGOMEZ SARZOSA EDISON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1203761810	YUGCHA RODRIGUEZ MIRIAN JAQUELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
26	1206090233	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139187

No. de RUC de la Compañía:

0591722581001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE SERVICIO EJECUTIVO EN TAXIS CARLOS LOZADA QUINTANA & ASOCIADOS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 27/04/2019 13:38:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002694198

27/04/2019 13:38:34